

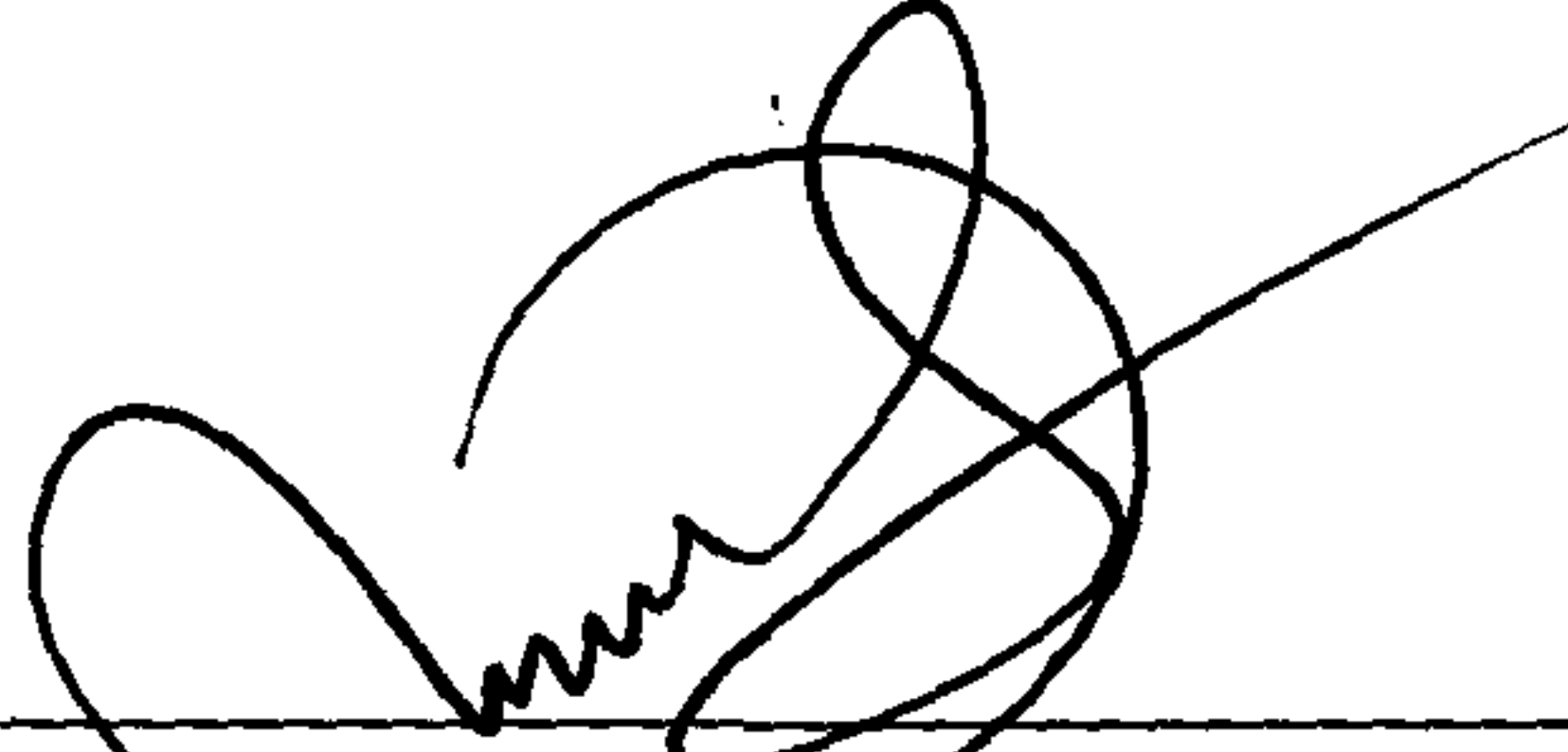
Informe del Comisario

1 de Marzo del 2006

A los accionistas de

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL

1. He auditado el Balance General adjunto de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en mi auditoria.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos por mi examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**, al 31 de diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dicho balance general ha sido preparado sobre la base del costo histórico, modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios, y no contempla en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


Ing. L. Mario Sánchez G.
Matrícula Profesional: CPA 4301
Comisario

